

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9990 ELATE, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público el acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Elate, S.A., celebrada el día 11 de diciembre de 2017, para la reducción de capital social mediante la amortización de 5.063 acciones propias que posee la sociedad en autocartera, de valor nominal 60,10 €, y números 141 a 280; 1.001 a 1.334; 2.101 a 2.568; 5.653 a 6.973; 13.579 a 15.078 y 29.079 a 30.378 (que representan el 16,67 por 100 del capital social), todo ello mediante la adopción, por unanimidad, del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobación de una reducción del capital social por importe de trescientos cuatro mil doscientos ochenta y seis euros con treinta céntimos, (304.286,30 €), mediante la amortización de cinco mil sesenta y tres acciones (5.063), números 141 a 280; 1.001 a 1.334; 2.101 a 2.568; 5.653 a 6.973; 13.579 a 15.078 y 29.079 a 30.378, que la compañía mantiene en autocartera.

En consecuencia, tras dicha reducción, el artículo 5º de los Estatutos Sociales pasa a tener la siguiente redacción:

"Artículo 5º.- El capital social se fija en un millón quinientos veintiún mil cuatrocientos treinta y un euros con cincuenta céntimos (1.521.431,50 €), íntegramente desembolsado.

Dicho capital social está dividido y representado por veinticinco mil trescientas quince (25.315) acciones nominativas, de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10 €) de valor nominal cada una de ellas, de una sola Serie y Clase, numeradas correlativamente, a partir del número uno, nominativas y representadas por título, que podrán ser múltiples, y su titularidad lleva de pleno derecho la obligación de someterse a las prescripciones de los Estatutos y a los acuerdos válidamente adoptados".

De conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

En Pinto (Madrid), 11 de diciembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, don Luis Fernando Gómez Piquero, el Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Ramírez Caballero.

ID: A170090907-1